



República de El Salvador

SECRETARÍA DE ESTADO

Antiguo Cuscatlán, 14 de septiembre de 2023

SEÑOR SECRETARIO:

Atentamente me dirijo a Usted, como agente de Estado en el caso "*Ruano Torres y otros Vs. El Salvador*", con el propósito de remitir adjunto a la presente, informe de Estado sobre los avances alcanzados en el cumplimiento de las medidas de reparación ordenadas en la sentencia de este caso, el que agradeceré sea puesto en el conocimiento de los jueces de la honorable Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Aprovecho la oportunidad para renovarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gloria Evelyn Martínez Ramos'.

Gloria Evelyn Martínez Ramos
Agente de Estado

Al señor Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
Pablo Saavedra Alessandri
San José, Costa Rica. -



República de El Salvador

INFORME DEL ESTADO DE EL SALVADOR A LA CORTE INTERAMERICANA DE
DERECHOS HUMANOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE
REPARACIÓN ORDENADAS EN LA SENTENCIA DEL CASO
“RUANO TORRES Y OTROS VS. EL SALVADOR”

El Estado de El Salvador presenta ante la Honorable Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), su informe sobre los avances alcanzados en el cumplimiento de las medidas de reparación ordenadas en la sentencia dictada en el caso “*Ruano Torres y otros Vs. El Salvador*”, que se mantienen sujetas al proceso de supervisión, conforme a lo dispuesto en la comunicación de esa Corte de fecha 14 de abril del año en curso, por la que se solicita información sobre las medidas que se detallan a continuación:

- *Implementar, en un plazo razonable, si no existieran actualmente o, en su caso, fortalecer los programas de capacitación, como sistema de formación continua, dirigidos a los defensores públicos, lo cual deberá apoyar con las asignaciones presupuestarias adecuadas (punto dispositivo décimo séptimo de la Sentencia).*
- *Reforzar, en un plazo razonable, los sistemas de selección de defensores públicos que aseguren la designación de personas que cumplan con los requisitos de idoneidad y capacidad técnica comprobada, así como desarrollar controles a través de protocolos para asegurar la eficacia de la gestión de la defensa pública en materia penal (punto dispositivo décimo octavo de la Sentencia).*
- *Implementar, en un plazo razonable, si no existieran actualmente o, en su caso, fortalecer los programas de capacitación, como sistema de formación continua, dirigidos a los defensores públicos, lo cual deberá apoyar con las asignaciones presupuestarias adecuadas (punto dispositivo décimo noveno de la Sentencia).*

3. *Obligación de implementar programas o cursos obligatorios y permanentes sobre los principios y normas de protección de los derechos humanos, en particular las normas internacionales establecidas en los principios relativos a la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; y obligación de implementar o fortalecer los programas de capacitación dirigidos a los defensores públicos. (Puntos dispositivos décimo séptimo y décimo noveno de la sentencia).*

Como el Estado ha documentado en informes previos, como parte del proceso de formación y capacitación continua de jueces, fiscales, defensores públicos y policías, estos reciben en forma permanente capacitación en materia de derechos humanos, incluyendo el estudio del Manual para la Investigación y Documentación Efectiva sobre Tortura, Castigos y Tratamientos Cruels (Protocolo de Estambul); Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura; Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanas o Degradantes de Naciones Unidas, así como en materia de estándares internacionales de derechos humanos,

especialmente aquellos relacionados a las garantías del debido proceso y al derecho de la defensa, incluyendo jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

A continuación, el Estado brinda detalle actualizado sobre la ejecución de estas medidas por parte de las diferentes instituciones que conforme al ámbito de competencias internas se encuentran vinculadas a su cumplimiento.

Consejo Nacional de la Judicatura

Tal como el Estado ha registrado antes, el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) cuenta con la Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”, cuyo objetivo principal es la formación y capacitación de Jueces y Magistrados, Secretarios Judiciales y colaboradores jurídicos en general. Así también, la oferta académica y programas de capacitación de la Escuela de Capacitación Judicial es extensiva a otros funcionarios vinculados al sistema de administración de justicia salvadoreño, entre estos a agentes de la Fiscalía General de la República y de la Policía Nacional Civil.

Como parte de los cursos de formación continua orientados a la prevención de la tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, la Escuela de Capacitación Judicial brinda el abordaje de los instrumentos de Protección Internacional de los derechos humanos, que propicia el estudio de los principios y normas de protección de los derechos humanos y las normas internacionales contra la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes.

Como el Estado ha referido anteriormente, la Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”, planifica y actualiza cada año su oferta académica a partir de las necesidades de capacitación identificadas dentro del Sector Justicia e incluye temas como el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, actualización sobre la jurisprudencia de la CoIDH, así como también temas de justicia transicional.

Entre las actividades académicas impartidas de febrero de 2022 a la fecha del presente informe estatal por parte de la Escuela de Capacitación Judicial, que se relacionan a la temática exigida en las medidas en referencia, se destacan las siguientes:

- Webinar: “Desaparición de Personas y Protocolo de Acción Urgente (PAU)”, impartido el 28 de abril de 2022.
<https://www.facebook.com/100064779607078/posts/pfbid02rAutf5yiRZMpzATgqcJXC7ga3rxc8n66TABqtmY14d3Ww7Vz9iuV8wb83jVbzYwUl/?app=fbl>
<https://www.youtube.com/watch?v=iTVxRj9BEtU>
- Programas de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, llevado a cabo de mayo a junio de 2022.

<https://www.cnj.gob.sv/index.php/novedades/noticias/2022/499-cnj-y-cidh-inauguraron-programa-de-actualizacion-sobre-la-jurisprudencia-de-la-corte-interamericana-de-derechos-humanos>
<https://www.cnj.gob.sv/index.php/novedades/noticias/2022/520-clausura-del-programa-de-actualizacion-sobre-la-jurisprudencia-de-la-corte-interamericana-de-derechos-humanos-en-su-cuarta-edicion>

- Taller: “Buenas Prácticas en la Investigación y Juzgamiento de Casos de Personas Desaparecidas”, cuya ejecución se realizó en diferentes fechas, como se detalla a continuación: Grupo 1: 22 y 29 de septiembre de 2022; Grupo 2: 23 y 30 de septiembre de 2022; Grupo 3: 12 y 19 de octubre de 2022; Grupo 4: 17 y 25 de octubre de 2022; Grupo 5: 4 y 11 de mayo de 2023 y Grupo 6: 5 y 12 de mayo 2023.

<https://www.cnj.gob.sv/index.php/novedades/noticias/2022/575-taller-buenas-practicas-en-la-investigacion-y-juzgamiento-de-casos-de-personas-desaparecidas>

- “Curso Especializado de Derecho Internacional Humanitario, Crímenes de Guerra”, ejecutado también en dos grupos: Grupo 1: 15 de noviembre de 2022 y Grupo 2: 17 de noviembre de 2022.

<https://www.cnj.gob.sv/index.php/novedades/noticias/2022/582-curso-especializado-de-derecho-internacional-humanitario-crimenes-de-guerra>

- “Sesiones de Fortalecimiento de las Capacidades de Magistrados y Magistradas en la Investigación y Juzgamiento de Crímenes Internacionales- El Salvador”, llevado cabo en diferentes fechas: **Grupo 1:** 20 y 21 de febrero de 2023; **Grupo 2:** 23 y 24 de febrero de 2023 y **Grupo 3:** 27 y 28 de marzo de 2023.

<https://www.csj.gob.sv/presidenta-de-la-sala-de-lo-penal-asiste-al-curso-formativo-para-la-investigacion-y-juzgamiento-de-crimenes-internacionales/>

- “Programas de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, cuya quinta edición se ejecuta desde mayo a agosto del presente año.

<https://www.cnj.gob.sv/index.php/novedades/noticias/2023/636-programa-de-actualizacion-sobre-la-jurisprudencia>

<https://www.cnj.gob.sv/index.php/novedades/noticias/2023/626-5-edicion-del-programa-de-actualizacion-sobre-la-jurisprudencia>

Resulta importante destacar que el desarrollo de algunas de las actividades formativas apuntadas por parte de la Escuela de Capacitación Judicial, ha sido posible gracias a la cooperación brindada por la Honorable Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Fiscalía General de la República

Como el Estado ya ha hecho del conocimiento de la Honorable Corte, la Fiscalía General de la República cuenta con su propia Escuela de Capacitación Fiscal, la que se encarga de la formación continua de los agentes fiscales y ejecuta además múltiples acciones formativas en materia de derechos humanos, por lo que en atención a la medida ordenada en el punto dispositivo diecisiete de la sentencia de este caso, la citada Escuela ha llevado a cabo diferentes acciones formativas orientadas al abordaje de las temáticas siguientes:

- Técnicas eficaces para la investigación de la tortura, el cual es parte de la curricular de formación a fiscales auxiliares.
- Módulo de formación para el estudio de los principios constitucionales, normas nacionales e internacionales para la eficacia en la protección de los derechos humanos, en el que se toma como objeto de estudio la Sentencia Ruano Torres y otros Vs. El Salvador.
- Estudio de la sentencia “Ruano Torres y otros Vs. El Salvador”.
- Taller: Sensibilización sobre los derechos humanos de la población LGBTI, marzo de 2020.
- Cursos: Protocolo de Estambul y Minnesota, llevado a cabo en agosto de 2020.
- Programa de actualización sobre la jurisprudencia de la CoIDH.
- Webinar: Perspectivas de Género en la Investigación de Personas Desaparecidas y Tortura, impartido en diciembre de 2020.
- Curso: especializado sobre la investigación de la tortura, con perspectiva de género
- Curso: Impunidad y Violaciones a los derechos humanos.

Asimismo, la Fiscalía General de la República registra que a través de su Escuela de Capacitación Fiscal ha llevado a cabo otras acciones formativas en materia de derechos humanos, entre las que se destacan las siguientes: Taller Sobre Litigio Estratégico e Investigación de Delitos Relacionados con Violaciones más Graves de Derechos Humanos y el Foro sobre la Investigación del Delito de tortura con Enfoque de Género.

Para mejor proveer a la honorable Corte sobre las demás acciones formativas ejecutadas entre febrero de 2022 a la fecha de este informe estatal, por la parte de la Escuela de Capacitación Fiscal, acompaña al presente informe un reporte formulado por el ente fiscal, que indica las últimas actividades académicas implementadas en materia de derechos humanos por parte de la citada Escuela de Capacitación.⁴

Procuraduría General de la República

⁴ Anexo III. Informe de la Fiscalía General de la República sobre la actividad académica desarrollada de febrero de 2022 a julio 2023.

La Procuraduría General de la República (PGR), con el fin de dar cumplimiento a sentencias emitidas por la honorable Corte Interamericana de Derechos Humanos, emprendió un proceso de mejora institucional que ha incluido la creación e instalación de su propia escuela de formación y capacitación institucional, con la que se busca implementar un modelo de formación inicial, continuo y especializado, dirigido a los defensores públicos, basado en la observancia, respeto y garantía de los derechos humanos. Dicha escuela es financiada por medio de fondos de cooperación, así como en el marco de proyectos que buscan reforzar el Sistema de Justicia en El Salvador y el robustecimiento de la capacidad de dicha institución.

En esta línea, la escuela de formación y capacitación institucional de la PGR ha propiciado la formulación y ejecución de acciones siguientes:

- Modelo de capacitación continua a favor de los defensores públicos, en los que se aborda y divulga la sentencia “Ruano Torres y otros Vs. El Salvador”.
- Creación de Manual de Defensoría Pública con enfoque doctrinario de derechos humanos, el cual ha sido divulgado junto a la sentencia “Ruano Torres y otros Vs. El Salvador”
- Jornadas especializadas de formación en la temática del SIPDH, a la luz de la sentencia “Ruano Torres y otros Vs. El Salvador”
- Jornadas de divulgación de la sentencia “Ruano Torres y otros Vs. El Salvador”
- Coordinación con la Escuelas de Capacitación y UTE, para el fomento del estudio y análisis de la sentencia “Ruano Torres y otros Vs. El Salvador”

Durante el año 2022, la Escuela de Formación de la PGR impartió 14 cursos dirigidos exclusivamente a la defensoría pública penal, contabilizándose la participación de ciento ochenta defensores públicos penales.⁵

Adicionalmente, la Escuela de Formación de la PGR contabiliza entre enero a mayo del presente año, la ejecución de veintidós actividades formativas dirigidas exclusivamente a la defensoría pública penal, contándose en estas con una participación de trescientos ochenta y cinco defensores públicos penales.⁶

Policía Nacional Civil

La Policía Nacional Civil cuenta con el Centro Nacional de Formación Policial, a través del cual se garantiza la formación constante de los elementos policiales, por medio de cursos de capacitación que incluyen contenidos sobre derechos humanos, normas y principios de

⁵ Anexo IV. Lista de participantes en los cursos dirigidos a la defensoría pública penal durante el año 2022.

⁶ Anexo V. Lista de participantes en los cursos dirigidos a la defensoría pública penal durante el año 2023.

protección de los derechos humanos, así como los relativos a la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Particularmente, el Centro Nacional de Formación Policial de la Policía Nacional Civil prevé el abordaje, por parte de los elementos de la corporación policial, de los cursos y capacitaciones siguientes:

- Curso básico de Derechos Humanos
- Curso sobre los principios y normas de protección a los derechos humanos, así como los relativos a la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.
- Curso de especialización en materia de derechos humanos, dirigido al personal policial interesado en ser parte de la Unidad de Derechos Humanos.
- Talleres sobre derechos humanos, ética policial y uso racional de la fuerza.
- Carrera de Técnico en Ciencias Policiales por equivalencias y en su modalidad para personal de nuevo ingreso.
- Difusión de la Política de Derechos Humanos de la Corporación Policial.
- Mecanismos para el fortalecimiento de los controles internos.

En lo que comprende el período enero - mayo 2023, el Centro Nacional de Formación Policial registra la capacitación de 1,048 agentes policiales sobre Doctrina Policial, Uso de la Fuerza y Derechos Humanos, así como también sobre los principios y normas de protección a los derechos humanos.

La carga teórica impartida por el Centro de Formación, se encuentra contenida en la “Directiva para Regular la Realización de Jornadas sobre Doctrina Policial, Ética, Derechos Humanos y Uso de la Fuerza 2022-2024”, la cual contempla además el abordaje de otros instrumentos internacionales de derechos humanos, como la “Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanas o Degradantes”.

El Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la corporación policial, establece además como objetivo general, disminuir los índices delincuenciales, implementando el Plan Control Territorial, que conlleva un llamamiento especial a todas las unidades de esa institución, para que el Talento Humano Policial al momento de ejercer sus actuaciones, garantice el respeto a la dignidad humana de las personas y por ende a sus derechos humanos.

Adicionalmente, el Plan Operativo Anual de la Unidad de Derechos Humanos de la PNC, continúa facilitando diferentes actividades de sensibilización, defensa y protección de los derechos humanos en la labor policial, por medio de jornadas formativas sobre promoción de

los derechos humanos, que se llevan a cabo tanto en modalidad presencial como virtual. Estos procesos formativos son de carácter permanente y se actualizan conforme a la coyuntura.

Academia Nacional de Seguridad Pública

Tal como se ha indicado en informes previos a la honorable Corte, desde la fecha en que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos notificó al Estado el Informe de Fondo No. 82/13 respecto al presente caso, la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), que tiene a su cargo la formación inicial y continúa de los agentes de la Policía Nacional Civil, reforzó los programas de formación de agentes de la corporación policial, especialmente aquellos que se orientan al estudio del Protocolo de Estambul y los relativos a la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura y la Convención Contra la Tortura y otros Tratos o penas Crueles, Inhumanas o Degradantes de Naciones Unidas.

La Academia Nacional de Seguridad Pública distribuyó en 2014 el referido informe de fondo entre el personal responsable de la formación policial para la reproducción del mismo en los programas de estudios y entre el personal policial que se encontraba en curso de ascenso en ese momento, como parte de la lectura obligatoria, junto al Protocolo de Estambul y las convenciones apuntadas.⁷

Como también se ha referido ya en informes anteriores, el curso de formación inicial dirigido a agentes policiales contempla el estudio del Manual de Derechos Humanos, que se divide en cuatro unidades formativas, a través de las cuales se abordan aspectos relacionados a los derechos humanos, actuación policial, facultades policiales y prohibición de la tortura, así como protección nacional e internacional de los derechos humanos.

La ANSP, por medio de su Departamento de Formación Continua, sigue brindando a los agentes policiales cursos de formación continua, así como cursos de ascenso, a través de los cuales, los instructores orientan a los participantes al abordaje de estudios más profundos sobre los derechos humanos, fundamentos de los derechos humanos, uso racional de la fuerza en materia de derechos humanos y función policial y legislación penal juvenil; en lo que respecta a los cursos de ascenso, los agentes policiales son incentivados a abordar casos de violaciones de derechos humanos como el presente caso, entre otros.

Entre los cursos de formación continua que imparte el Departamento de Formación de la ANSP, se encuentra el abordaje y estudio de la documentación siguiente:

⁷ Véase Informe de Estado de fecha 5 de septiembre de 2018. Pág. 3.

- Manual para la Investigación y Documentación Efectiva sobre la Tortura, Castigos y Tratamientos Crueles, Inhumanos o Degradantes (Protocolo de Estambul).
- Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de Naciones Unidas.
- Convención Interamericana para prevenir y Sancionar la Tortura.
- Difusión de la sentencia “Ruano Torres y otros Vs. El Salvador”, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Curso Básico de Derechos Humanos.
- Manual de Derechos Humanos
- Taller de Intervención Policial III y IV y de Taller de Investigación Policial.

Con base a lo anterior, el Estado llama la atención de esa Corte sobre las medidas implementadas por las instituciones públicas que conforme al ámbito de competencias internas se encuentran vinculadas al cumplimiento de los puntos dispositivos décimo séptimo y décimo noveno de la presente sentencia, mismas que han sido ampliamente documentadas y que dan cuenta de los programas, cursos y capacitaciones desarrolladas a favor de Magistrados, Jueces, Secretarios y colaboradores judiciales, agentes fiscales y defensores públicos penales, así como también a favor de agentes policiales y aspirantes a la corporación policial; en los que se abordan aspectos relacionados a los derechos humanos, así como también sobre los principios y normas de protección de los derechos humanos, normas internacionales establecidas en los principios relativos a la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Puntualmente, el Estado considera conveniente destacar la creación e implementación de la Escuela de Formación y Capacitación Institucional de la Procuraduría General de la República, como parte del mejoramiento propio asumido por esa institución, sobre la base de lo dispuesto por esa Corte en la sentencia en comento. Con la instalación de su propia Escuela de Formación y Capacitación Institucional, la PGR pretende lograr la formación inicial, continua y especializada de los defensores públicos, en materia de derechos humanos.

Asimismo, el Estado refiere que en el marco del cumplimiento de sus obligaciones convencionales, las diferentes instituciones públicas relacionadas en el presente apartado, han fortalecido sus capacidades formativas, con el fin de proveer la formación continua de los servidores y funcionarios públicos que convergen en cada uno de sus centros formativos, tanto en materia de derechos humanos como en materia de prevención y erradicación de la tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Por lo anterior, el Estado solicita a esa CoIDH que, en su próxima resolución de cumplimiento de la sentencia de este caso, valore positivamente la información institucional hasta ahora brindada respecto al cumplimiento de las medidas de reparación contenidas en los puntos dispositivos décimo séptimo y décimo noveno de la sentencia del caso en referencia, a fin de que, en su próxima resolución de supervisión de cumplimiento de sentencia, declare el cumplimiento de dichas medidas.

4. Obligación de reforzar los sistemas de selección de defensores públicos. (Punto dispositivo décimo octavo de la sentencia).

Como ya se ha informado a la honorable Corte, tras la notificación de la sentencia dictada en el presente caso, la Procuraduría General de la República (PGR) conformó una Comisión, con representantes de la Unidad de Recursos Humanos, la Unidad de Administración General, la Unidad de Calidad y la Oficina de la Procuraduría Adjunta Penal, con el fin de evaluar el fortalecimiento de los sistemas de selección de defensores públicos.

Como parte de este proceso, la Procuraduría General de la República formuló además el Manual de Inducción; así como otros manuales e instrumentos con el fin de reforzar los perfiles de los defensores públicos, mismos que se listan a continuación:

- Manual de descripción de perfiles de puestos por competencia
- Manual de Reclutamiento y Selección del personal de Defensoría Pública Penal
- Catálogo de competencias
- Guía de Bienvenida

Siempre en el marco del robustecimiento institucional, la Procuraduría General de la República aprobó en septiembre de 2020, su Política de Integridad Pública y Gobierno Abierto, que establece que, como parte de la verificación de idoneidad para el cargo de defensor público, los aspirantes a dicho cargo deben acreditar el no haber sido sancionados por instituciones que protejan a grupos en situación de vulnerabilidad.

En junio de 2021, la PGR dio paso a un proceso de revisión y mejora de los instructivos institucionales para la selección y contratación de defensores públicos, por lo que se logró la actualización del Manual de Descripción de Puestos y Perfiles, en el que se detalla que, a parte de los requerimientos técnicos para el desempeño del cargo de defensor público, deben cumplirse también exigencias éticas, como no contar con condenas previas por parte del Tribunal de Ética Gubernamental, no ser deudores de cuotas alimenticias y no haber sido previamente condenado por violación a los derechos humanos por parte de la Procuraduría para

la Defensa de los Derechos Humanos. Estableciéndose, además, la evaluación de otros aspectos como la inteligencia emocional y el grado de responsabilidad en el desempeño de las labores.

En lo que respecta a la optimización de la calidad del servicio institucional, el proceso de transformación sustantiva emprendido por la PGR fue reconocido en su nueva Ley Orgánica Institucional, que entró en vigencia en noviembre de 2021⁸. Dicha Ley, proporciona a la PGR herramientas modernas, cuyos servicios serán ampliados además en aquellas otras áreas encargadas de los temas: niñez y adolescencia, mujeres, personas mayores, población desplazada y usuarios en general. Además, dota a la Procuraduría General de la República de una nueva estructura organizacional, que permite realizar acciones positivas a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad, procurando estos su acceso a la justicia en los diferentes servicios que brinda dicha institución, a través de la defensa pública ampliada en sus diferentes áreas: penal, niñez y adolescencia, mujeres, laboral, familia, patrimonial, así como también en los servicios de medicación y conciliación e incluso atención psicosocial, reconociéndose también los derechos de los usuarios, así como los deberes de los servidores públicos.

En marzo de 2022, la Gerencia de Talento Humano de la PGR llevó a cabo la contratación de treinta y cuatro defensores públicos penales, además de receptores y auxiliares que han optimizado el funcionamiento de las unidades penales. Asimismo, la PGR ha implementado un refuerzo en materia de inducción para aquellos nuevos talentos contratados, concretamente los defensores públicos penales realizan una inducción adicional coordinada por la Procuraduría Especializada de la Defensa Pública Penal, en la que se brinda instrucción en el uso específico del sistema informático y cuestiones relativas a la estrategia de la defensa a implementar.⁹

En lo que corresponde a la implementación de controles a través de protocolos para asegurar la eficacia de la gestión de la defensa pública en materia penal, la PGR implementa auditorías periódicas en cada una de las sedes auxiliares destacadas a nivel nacional, con el fin de corroborar las actuaciones de los defensores públicos en cada uno de los expedientes que se tramitan. En caso de observarse inconformidades en los expedientes, se realizan además auditorías especiales de seguimiento con el fin de corregir las inconsistencias encontradas y de no ser esto posible, deducir responsabilidades.

⁸ Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, disponible en: <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/3306FBC9-8272-4650-941B-DA8C07F5A33F.pdf>

⁹ Anexo VI. Formatos de pruebas de conocimiento que se realizan a aspirantes a defensor público y descripción del perfil del cargo de defensor público penal.

Por lo anterior, el Estado solicita a la Honorable Corte que declare cumplida la obligación de reforzar los sistemas de selección de defensores públicos, contenida en el punto dispositivo décimo octavo de la sentencia del caso.

Finalmente, el Estado de El Salvador somete a consideración de la Honorable Corte Interamericana de Derechos Humanos la información proporcionada respecto a los avances alcanzados en el cumplimiento de las medidas de reparación sujetas a supervisión en este caso.

Antiguo Cuscatlán, 14 de septiembre de 2023.

Anexos:

- Anexo III. Informe de la Fiscalía General de la República sobre la actividad académica desarrollada de febrero de 2022 a julio 2023.
- Anexo IV. Lista de participantes en los cursos dirigidos a la defensoría penal durante el año 2022.
- Anexo V. Lista de participantes en los cursos dirigidos a la defensoría pública penal durante el año 2023.
- Anexo VI. Formatos de pruebas de conocimiento que se realizan a aspirantes a defensor público y descripción del perfil del cargo de defensor público penal.

ANEXO III



Fiscalía General de la República
Escuela de Capacitación Fiscal



Requerimiento Fiscal de Derechos Humanos N°FDH-091-2023/096-2023 de fecha 18May2023

Periodo del 01/01/2022 al 18/05/2023

N°	Nombre	Inicio	Fin
1.	TALLER SOBRE LITIGIO ESTRATÉGICO E INVESTIGACIÓN DE DELITOS RELACIONADOS CON VIOLACIONES MÁS GRAVES DE DERECHOS HUMANOS	22/02/2022	22/02/2022
2.	FORO LA TORTURA EN EL CONTEXTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	08/03/2022	08/03/2022
3.	FORO SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TORTURA CON ENFOQUE DE GÉNERO	08/03/2022	08/03/2022
4.	MÓDULO XI. REPARACIÓN INTEGRAL DE DAÑO OCASIONADO DESDE LOS ENFOQUES DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD, DEL DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y VIOLENCIA FEMINICIDA	06/04/2022	21/04/2022
5.	DERECHOS HUMANOS EN ADULTO MAYOR	09/05/2022	16/05/2022
6.	WEBINARIO SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS CON ÉNFASIS EN EL ANÁLISIS DE LA SENTENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DEL "CASO MANUELA"	13/05/2022	13/05/2022
7.	CURSO DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD SEXUAL	15/08/2022	22/08/2022
8.	CURSO DERECHOS HUMANOS EN LA FUNCION FISCAL	02/12/2022	02/12/2022
9.	CURSO DERECHOS HUMANOS EN LA FUNCION FISCAL	23/02/2023	23/02/2023





10.	CURSO DERECHOS HUMANOS EN ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD	02/03/2023	07/03/2023
11.	CURSO DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD SEXUAL	13/03/2023	21/03/2023
12.	TALLER DERECHOS HUMANOS, NO DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA BASADA EN GENERO	16/05/2023	16/05/2023
13.	CONFERENCIA "EL ROL DE LOS ORGANOS INTERNACIONALES DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL VALOR JURIDICO DE SUS PRONUNCIAMIENTOS.	21/02/2022	21/02/2022
14.	PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	19/05/2022	28/06/2022
15.	MODULO I: DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS AMBIENTALES, DEL CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA DE DERECHO AMBIENTAL	25/07/2022	29/07/2022
16.	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS PARA POBLACIÓN LGBTIQ+	20/09/2022	20/09/2022
17.	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS PARA POBLACIÓN LGBTIQ+	22/09/2022	22/09/2022
18.	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS PARA POBLACIÓN LGBTIQ+	27/10/2022	27/10/2022
19.	PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS UTILIZADOS POR TRIBUNALES SALVADOREÑOS EN CASO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	28/10/2022	28/10/2022
20.	TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS PARA POBLACIÓN LGBTIQ+	28/11/2022	28/11/2022
21.	CURSO DERECHOS HUMANOS Y DISCAPACIDAD: APOYOS, ACCESIBILIDAD Y AJUSTES RAZONABLES EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS	13/06/2022	24/06/2022
22.	SEMINARIO FEMINICIDIO DESDE BELEM DO PARÁ A ESTAMBUL	12/12/2022	16/12/2022

ANEXO IV

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: NO ASIGNADO/A

942
FORMULARIO

CURSO: 15-2022-"Defensa Penal con Enfoque de Género: "El caso Manuela y otros versus el Estado de El Salvador"

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Viernes, 28 de Enero de 2022 de 9:00AM a 4:00AM / Viernes, 4 de Febrero de 2022 de 9:00AM a 4:00AM / Viernes, 11 de Marzo de 2022 de 9:00AM a 4:00AM /

LOCAL: Hotel Tolteka Plaza (Santa Ana)

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
1			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Ahuachapan	Unidad de Defensoría Pública Penal
2			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Ahuachapan	Unidad de Defensoría Pública Penal
3			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Ahuachapan	Unidad de Defensoría Pública Penal
4			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad Sur	Unidad de Asistencia al Usuario
5			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Metapan	Unidad de Defensoría Pública Penal
6			Coordinador/a Local	Procuraduria Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Atencion Especializada para las Mujeres
7			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
8			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
9			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
10			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
11			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato.

Usuario que imprime: RBNA TERESA PANAMENO
 Fecha de Impresión: 11/01/2022 14:24

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: NO ASIGNADO/A

CURSO: 15-2022-"Defensa Penal con Enfoque de Género: "El caso Manuela y otros versus el Estado de El Salvador"

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Viernes, 28 de Enero de 2022 de 9:00AM a 4:00AM / Viernes, 4 de Febrero de 2022 de 9:00AM a 4:00AM / Viernes, 11 de Marzo de 2022 de 9:00AM a 4:00AM /

LOCAL: Hotel Tolteka Plaza (Santa Ana)

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
12			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
13			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
14			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
15			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Sonsonate	Unidad de Defensoría Pública Penal
16			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Sonsonate	Unidad de Defensoría Pública Penal
17			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Sonsonate	Unidad de Defensoría Pública Penal
18			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Sonsonate	Unidad de Defensoría Pública Penal

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: NO ASIGNADO/A

FOE 944
02

CURSO: 16-2022-TALLER SOBRE DEFENSA PENAL CON ENFOQUE DE GÉNERO Y ANÁLISIS DE LA SENTENCIA MANUELA Y OTROS VS. EL SALVADOR

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Viernes, 18 de Febrero de 2022 de 8:00AM a 3:00PM / Viernes, 25 de Febrero de 2022 de 8:00AM a 3:00PM / Viernes, 4 de Marzo de 2022 de 8:00AM a 3:00PM /

LOCAL: HOTEL CONFORT INN (SAN MIGUEL :FINAL ALAMEDA ROOSEVELT ESQUINA OPUESTA A METROCENTRO , SAN MIGUEL.)

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
1			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Union	Unidad de Defensoría Pública Penal
2			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Union	Unidad de Defensoría Pública Penal
3			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Union	Unidad de Defensoría Pública Penal
4			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Union	Unidad de Defensoría Pública Penal
5			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Union	Unidad de Defensoría Pública Penal
6			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Morazan	Unidad de Defensoría Pública Penal
7			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Morazan	Unidad de Defensoría Pública Penal
8			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Morazan	Unidad de Defensoría Pública Penal
9			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
10			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
11			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato.

Usuario que imprime: RINA TERESA, PANAMENO
Fecha de impresión: 24/01/2022 11:41

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: NO ASIGNADO/A

CURSO: 16-2022-TALLER SOBRE DEFENSA PENAL CON ENFOQUE DE GÉNERO Y ANÁLISIS DE LA SENTENCIA MANUELA Y OTROS VS. EL SALVADOR

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Viernes, 18 de Febrero de 2022 de 8:00AM a 3:00PM / Viernes, 25 de Febrero de 2022 de 8:00AM a 3:00PM / Viernes, 4 de Marzo de 2022 de 8:00AM a 3:00PM /

LOCAL: HOTEL CONFORT INN (SAN MIGUEL :FINAL ALAMEDA ROOSEVELT ESQUINA OPUESTA A METROCENTRO , SAN MIGUEL.)

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
12			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
13			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
14			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
15			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
16			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Usulután	Unidad de Defensoría Pública Penal
17			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Usulután	Unidad de Defensoría Pública Penal
18			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Usulután	Unidad de Defensoría Pública Penal

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: NO ASIGNADO/A

CURSO: 37-2022-"Jurisprudencia constitucional relevante sobre justicia penal juvenil"

FECHAS PLATAFORMA MOODLE: Lunes, 21 de Febrero de 2022 al Miércoles, 2 de Marzo de 2022 /

APLICATIVO(S) A UTILIZAR: AULA VIRTUAL DEL CNJ

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
1			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad	Unidad de Defensoría Pública Penal
2			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
3			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
4			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Vicente	Unidad de Defensoría Pública Penal
5			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
6			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Sonsonate	Unidad de Defensoría Pública Penal

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal c) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL (CNJ) /
CURSO: 45-2022-EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

FECHAS PLATAFORMA MOODLE: Martes, 1 de Marzo de 2022 al Viernes, 18 de Marzo de 2022 /

APLICATIVO(S) A UTILIZAR: AULA DEL CNJ

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
1			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Chalatenango	Unidad de Defensoría Pública Penal
2			Receptor/a	Procuraduria Auxiliar de Cuscatlan	Unidad de Defensoría Pública Penal
3			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad	Unidad de Defensoría Pública Penal
4			AUXILIAR JURIDICO	Procuraduría Auxiliar de La Libertad Sur	Unidad de Asistencia al Usuario
5			AUXILIAR JURIDICO	Procuraduría Auxiliar de La Libertad Sur	Unidad de Asistencia al Usuario
6			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Paz	Unidad de Defensoría Pública Penal
7			AUXILIAR JURIDICO	Procuraduría Auxiliar de Morazan	Unidad de Defensa de Niñez y Adolescencia
8			AUXILIAR JURIDICO	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensa de Niñez y Adolescencia
9			Asistente Legal	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Despacho Procurador/a Auxiliar
10			DEFENSOR PUBLICO DE FAMILIA	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensa de Niñez y Adolescencia
11			DEFENSOR PUBLICO DE FAMILIA	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensa de Niñez y Adolescencia

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL (CNJ) /
CURSO: 45-2022-EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

FECHAS PLATAFORMA MOODLE: Martes, 1 de Marzo de 2022 al Viernes, 18 de Marzo de 2022 /

APLICATIVO(S) A UTILIZAR: AULA DEL CNJ

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
12			DEFENSOR PUBLICO DE FAMILIA	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensa de Niñez y Adolescencia
13			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
14			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
15			AUXILIAR JURIDICO	Procuraduría Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensa de Niñez y Adolescencia
16			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
17			AUXILIAR JURIDICO	Procuraduría Auxiliar de Sonsonate	Unidad de Defensa de Niñez y Adolescencia
18			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Soyapango	Unidad de Defensoría Pública Penal
19			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Soyapango	Unidad de Defensoría Pública Penal
20			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Soyapango	Unidad de Defensoría Pública Penal

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: HECTOR MARIO CHAYER / CONSULTOR EXTERNO /

CURSO: 62-2022-PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIAS,
PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN 2022

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Viernes, 11 de Marzo de 2022 de 9:00AM a 1:00PM /

LOCAL: HOTEL SHERATON PRESIDENTE, SALON PRESIDENTE #4

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
1			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de Cabañas	Unidad de Defensoría Pública Penal
2			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Cuscatlan	Unidad de Defensoría Pública Penal
3			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de Cuscatlan	Unidad de Defensoría Pública Penal
4			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de La Paz	Unidad de Defensoría Pública Penal
5			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de La Paz	Unidad de Defensoría Pública Penal
6			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
7			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
8			Asistente Legal	San Salvador-Oficinas Centrales	Unidad de Calidad Institucional
9			Asistente Legal	San Salvador-Oficinas Centrales	Unidad de Talento Humano

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDDH) /
CURSO: 161-2022-"DESAPARICIONES FORZADAS Y EL PROTOCOLO DE ACCIÓN URGENTE"
FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Jueves, 19 de Mayo de 2022 de 8:00AM a 4:00AM /

LOCAL: ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (CENTRO DE GOBIERNO).

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
1			Asistente Legal	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensa de Niñez y Adolescencia
2			Procurador/a Auxiliar	Procuraduría Auxiliar de San Vicente	Despacho Procurador/a Auxiliar
3			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Vicente	Unidad de Defensa de la Familia
4			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de San Vicente	Unidad de Defensa de los Derechos Patrimoniales
5			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Vicente	Unidad de Defensoría Pública Penal
6			Coordinador/a Local	Procuraduria Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensa de los Derechos Patrimoniales
7			Coordinador/a Local	Procuraduria Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Mediación y Conciliación
8			Asistente Legal	San Salvador-Oficinas Centrales	Coordinacion Nacional de la Unidad de Defensa de la Familia
9			Asistente Legal	San Salvador-Oficinas Centrales	Coordinacion Nacional de la Unidad de Defensa de los Derechos Laborales

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDDH) /
CURSO: 161-2022-"DESAPARICIONES FORZADAS Y EL PROTOCOLO DE ACCIÓN URGENTE"
FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Jueves, 19 de Mayo de 2022 de 8:00AM a 4:00AM /

LOCAL: ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (CENTRO DE GOBIERNO).

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
10			Asistente Legal	San Salvador-Oficinas Centrales	Despacho Procurador/a Adjunto/a de Derechos Laborales, Reales y Personales- Procurador/a Adjunto/a Laboral
11			Coordinador/a	San Salvador-Oficinas Centrales	Escuela de Capacitacion de la PGR
12			Colaborador/a Administrativo/a	San Salvador-Oficinas Centrales	Escuela de Capacitacion de la PGR
13			Asistente en Psicología	San Salvador-Oficinas Centrales	Unidad de Mediación y Conciliación

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: COUNTERPART INTERNACIONAL /

FOE 002
952

CURSO: 420-2022-ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA PENITENCIARIA

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Jueves, 15 de Diciembre de 2022 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: HOTEL TERRAZA

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
1			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Cuscatlan	Unidad de Defensoría Pública Penal
2			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad	Unidad de Defensoría Pública Penal
3			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad	Unidad de Defensoría Pública Penal
4			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
5			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
6			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
7			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
8			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
9			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
10			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
11			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: COUNTERPART INTERNACIONAL /

CURSO: 420-2022-ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA PENITENCIARIA

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Jueves, 15 de Diciembre de 2022 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: HOTEL TERRAZA

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
12			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
13			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
14			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
15			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Sonsonate	Unidad de Defensoría Pública Penal
16			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Usulután	Unidad de Defensoría Pública Penal

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR /

CURSO: 206-2022-ALCANCES Y DESAFÍOS DEL DERECHO EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL: DERECHO PENAL

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Jueves, 30 de Junio de 2022 de 8:00AM a 5:00PM /

LOCAL: TEATRO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, SEDE SAN SALVADOR.

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
1			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad	Unidad de Defensoría Pública Penal
2			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad	Unidad de Defensoría Pública Penal
3			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad Sur	Unidad de Asistencia al Usuario
4			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
5			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
6			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
7			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Soyapango	Unidad de Defensa de la Familia
8			Defensor/a Publico/a	San Salvador-Oficinas Centrales	Coordinacion Nacional de la Unidad de Defensoría Pública
9			Defensor/a Publico/a	San Salvador-Oficinas Centrales	Coordinacion Nacional de la Unidad de Defensoría Pública

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

FOE 955

FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN

CAPACITADOR: SANDRA CAROLINA MARÍN / ALESSANDRA MARÍA CANTIZANO / COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA / ANA RUTH GONZÁLEZ. / LORENA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ. OFICIAL DE GARANTÍAS JUDICIALES DEL CICR /

CURSO: 234-2022-MECANISMOS JURISDICCIONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD: HÁBEAS CORPUS Y QUEJA JUDICIAL

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Viernes, 22 de Julio de 2022 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: HOTEL CONFORT INN SAN MIGUEL

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
1			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Union	Unidad de Defensoría Pública Penal
2			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Union	Unidad de Defensoría Pública Penal
3			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Union	Unidad de Defensoría Pública Penal
4			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Morazan	Unidad de Defensoría Pública Penal
5			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Morazan	Unidad de Defensoría Pública Penal
6			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Morazan	Unidad de Defensoría Pública Penal
7			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
8			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
9			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
10			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
11			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato.

Usuario que imprimió: IDNA TERESA PARRAMÉNO
Fecha de impresión: 18/07/2022 10:10

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: SANDRA CAROLINA MARÍN / ALESSANDRA MARÍA CANTIZANO / COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA / ANA RUTH GONZÁLEZ. / LORENA HERNÁNDEZ
SÁNCHEZ. OFICIAL DE GARANTÍAS JUDICIALES DEL CICR /

CURSO: 234-2022-MECANISMOS JURISDICCIONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD: HÁBEAS CORPUS Y
QUEJA JUDICIAL

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Viernes, 22 de Julio de 2022 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: HOTEL CONFORT INN SAN MIGUEL

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
12			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
13			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
14			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Vicente	Unidad de Defensoría Pública Penal
15			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Vicente	Unidad de Defensoría Pública Penal
16			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Vicente	Unidad de Defensoría Pública Penal
17			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Usulután	Unidad de Defensoría Pública Penal
18			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Usulután	Unidad de Defensoría Pública Penal
19			Coordinador/a Nacional	San Salvador-Oficinas Centrales	Coordinación Nacional de la Unidad de Defensa de la Familia
20			Colaborador/a Administrativo/a	San Salvador-Oficinas Centrales	Escuela de Capacitación de la PGR
21			Coordinador/a	San Salvador-Oficinas Centrales	Unidad de Medio Ambiente Institucional

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL (CNJ) /

CURSO: 263-2022-CURSO DE INNOVACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS JUDICIALES. MODULO I: LOS MEDIOS DE PRUEBA
ELECTRÓNICOS

FECHAS PLATAFORMA MOODLE: Viernes, 19 de Agosto de 2022 al Jueves, 25 de Agosto de 2022 /

FECHAS APLICATIVO DE CONFERENCIAS: Jueves, 25 de Agosto de 2022 de 8:00AM a 5:00PM /

APLICATIVO(S) A UTILIZAR: AULA VIRTUAL DEL CNJ. DÍA PRESENCIAL: REGIONAL CNJ, SAN MIGUEL, AULA 2.

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
1			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de Morazan	Unidad de Defensoría Pública Penal
2			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
3			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
4			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: COLECTIVA FEMINISTA PARA EL DESARROLLO LOCAL /

CURSO: 377-2022-"EL IMPACTO DE LA SENTENCIA DEL CASO MANUELA PARA OPERADORES DE JUSTICIA"

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Viernes, 18 de Noviembre de 2022 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: HOTEL REAL INTERCONTINENTAL

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
1			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de Ahuachapan	Unidad de Defensoría Pública Penal
2			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de Apopa	Unidad de Defensoría Pública Penal
3			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de Cabañas	Unidad de Defensoría Pública Penal
4			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de Chalatenango	Unidad de Defensoría Pública Penal
5			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de Cuscatlan	Unidad de Defensoría Pública Penal
6			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad	Unidad de Defensoría Pública Penal
7			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de La Libertad	Unidad de Defensoría Pública Penal
8			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad	Unidad de Defensoría Pública Penal
9			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad	Unidad de Defensoría Pública Penal
10			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad Sur	Area de Atencion a la Persona Usuaría
11			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de La Paz	Unidad de Defensoría Pública Penal

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: COLECTIVA FEMINISTA PARA EL DESARROLLO LOCAL /

CURSO: 377-2022-"EL IMPACTO DE LA SENTENCIA DEL CASO MANUELA PARA OPERADORES DE JUSTICIA"

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Viernes, 18 de Noviembre de 2022 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: HOTEL REAL INTERCONTINENTAL

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
12			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Paz	Unidad de Defensoría Pública Penal
13			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Paz	Unidad de Defensoría Pública Penal
14			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de La Union	Unidad de Defensoría Pública Penal
15			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de Metapan	Unidad de Defensoría Pública Penal
16			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de Morazan	Unidad de Defensoría Pública Penal
17			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
18			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
19			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
20			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
21			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
22			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: COLECTIVA FEMINISTA PARA EL DESARROLLO LOCAL /

CURSO: 377-2022-"EL IMPACTO DE LA SENTENCIA DEL CASO MANUELA PARA OPERADORES DE JUSTICIA"

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Viernes, 18 de Noviembre de 2022 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: HOTEL REAL INTERCONTINENTAL

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
23			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
24			Asistente Legal	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
25			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
26			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
27			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
28			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Vicente	Unidad de Defensoría Pública Penal
29			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
30			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Sonsonate	Unidad de Defensoría Pública Penal
31			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de Sonsonate	Unidad de Defensoría Pública Penal
32			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de Soyapango	Unidad de Defensoría Pública Penal
33			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Soyapango	Unidad de Defensoría Pública Penal

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: COLECTIVA FEMINISTA PARA EL DESARROLLO LOCAL /
CURSO: 377-2022-"EL IMPACTO DE LA SENTENCIA DEL CASO MANUELA PARA OPERADORES DE JUSTICIA"
FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Viernes, 18 de Noviembre de 2022 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: HOTEL REAL INTERCONTINENTAL

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
34			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de Usulután	Unidad de Defensoría Pública Penal
35			Defensor/a Público/a	San Salvador-Oficinas Centrales	Coordinación Nacional de la Unidad de Defensoría Pública
36			Procurador/a Adjunto/a	San Salvador-Oficinas Centrales	Despacho Procurador/a Adjunto/a de Defensoría Pública, Preventiva Psicosocial y Practica Jurídica
37			Tecnico-Informatico/a	San Salvador-Oficinas Centrales	Despacho Procurador/a Adjunto/a de Defensoría Pública, Preventiva Psicosocial y Practica Jurídica
38			Colaborador/a Administrativo/a	San Salvador-Oficinas Centrales	Despacho Procurador/a General Adjunto/a
39			Asistente en Psicología	San Salvador-Oficinas Centrales	Procuraduría Especializada de Atención Psicosocial
40			Asistente Legal	San Salvador-Oficinas Centrales	Unidad De Defensa De Los Derechos Laborales De Las Personas Servidoras Públicas

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN****FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: MARICELA CONTRERAS DE MARTINEZ /****CURSO: 418-2022-REVISIÓN DEL INSTRUCTIVO DE INTERVENCIÓN DE ESPECIALISTAS EN TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA EN EL MARCO DE LA
DEFENSA PUBLICA PENAL****FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Lunes, 12 de Diciembre de 2022 de 8:00AM a 4:00PM /****LOCAL: SALA DE REUNIONES, NIVEL 7, TORRE PGR**

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
1			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

ANEXO V

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

FOE 964

FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) /

CURSO: 78-2023-DESARROLLO DEL PROGRAMA DE AUTOCUIDO Y SALUD MENTAL PARA PERSONAL DE DEFENSA PÚBLICA PENAL

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Miércoles, 8 de Marzo de 2023 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: MONTEMILIA, KM 18.5 CARRETERA AL VOLCAN DE SAN SALVADOR, FINCA FLORENCIA #13, SANTA TECLA

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
1			Colaborador/a Administrativo/a	Procuraduría Auxiliar de Apopa	Despacho Procurador/a Auxiliar
2			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de Apopa	Unidad de Defensoría Pública Penal
3			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad	Unidad de Defensoría Pública Penal
4			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad	Unidad de Defensoría Pública Penal
5			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad	Unidad de Defensoría Pública Penal
6			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
7			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
8			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
9			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
10			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
11			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

965
FOEG-02

FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) /

CURSO: 78-2023-DESARROLLO DEL PROGRAMA DE AUTOCUIDO Y SALUD MENTAL PARA PERSONAL DE DEFENSA PÚBLICA PENAL

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Miércoles, 8 de Marzo de 2023 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: MONTEMILIA, KM 18.5 CARRETERA AL VOLCAN DE SAN SALVADOR, FINCA FLORENCIA #13, SANTA TECLA

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
12			Receptor/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
13			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
14			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
15			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
16			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Soyapango	Unidad de Defensoría Pública Penal
17			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Soyapango	Unidad de Defensoría Pública Penal
18			Colaborador/a Administrativo/a	San Salvador-Oficinas Centrales	Despacho Procurador/a General Adjunto/a
19			Asistente en Psicología	San Salvador-Oficinas Centrales	Procuraduría Adjunta de Víctimas

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓNFORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: LORENA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ. OFICIAL DE GARANTÍAS JUDICIALES DEL CICR /CURSO: 86-2023-NORMATIVA Y ESTANDARES INTERNACIONALES PARA PREVENIR Y ABORDAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES,
INHUMANOS Y DEGRADANTES

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Viernes, 17 de Marzo de 2023 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: HOTEL COMFORT INN, SAN MIGUEL

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
1			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de La Paz	Unidad de Defensoría Pública Penal
2			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Union	Unidad de Defensoría Pública Penal
3			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Union	Unidad de Defensoría Pública Penal
4			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Union	Unidad de Defensoría Pública Penal
5			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Union	Unidad de Defensoría Pública Penal
6			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Union	Unidad de Defensoría Pública Penal
7			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Morazan	Unidad de Defensa de la Familia
8			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Morazan	Unidad de Defensoría Pública Penal
9			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Morazan	Unidad de Defensoría Pública Penal
10			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
11			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: LORENA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ. OFICIAL DE GARANTÍAS JUDICIALES DEL CICR /

CURSO: 86-2023-NORMATIVA Y ESTANDARES INTERNACIONALES PARA PREVENIR Y ABORDAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES,
INHUMANOS Y DEGRADANTES

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Viernes, 17 de Marzo de 2023 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: HOTEL COMFORT INN, SAN MIGUEL

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
12			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
13			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
14			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
15			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
16			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
17			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Usulután	Unidad de Defensoría Pública Penal
18			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Usulután	Unidad de Defensoría Pública Penal

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: NO ASIGNADO/A

FOEC 02 **968**

CURSO: 87-2023-NORMATIVA Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA PREVENIR Y ABORDAR LA TORTURA Y OTROS TIRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS Y DEGRADANTES

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Viernes, 24 de Marzo de 2023 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: HOTEL TOLTEKA, SANTA ANA

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
1			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Ahuachapan	Unidad de Defensoría Pública Penal
2			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Ahuachapan	Unidad de Defensoría Pública Penal
3			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Ahuachapan	Unidad de Defensoría Pública Penal
4			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Ahuachapan	Unidad de Defensoría Pública Penal
5			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de Metapan	Unidad de Defensoría Pública Penal
6			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensa de Niñez y Adolescencia
7			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
8			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
9			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
10			Coordinador/a	Procuraduria Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
11			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: NO ASIGNADO/A

FOEC-03
969

CURSO: 87-2023-NORMATIVA Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA PREVENIR Y ABORDAR LA TORTURA Y OTROS TIRATOS O PENAS CRUELES,
INHUMANOS Y DEGRADANTES

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Viernes, 24 de Marzo de 2023 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: HOTEL TOLTEKA, SANTA ANA

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
12			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
13			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
14			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
15			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Sonsonate	Unidad de Defensoría Pública Penal
16			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Sonsonate	Unidad de Defensoría Pública Penal
17			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Sonsonate	Unidad de Defensoría Pública Penal
18			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Sonsonate	Unidad de Defensoría Pública Penal
19			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Sonsonate	Unidad de Defensoría Pública Penal
20			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Sonsonate	Unidad de Defensoría Pública Penal

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓNFORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: LORENA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ. OFICIAL DE GARANTÍAS JUDICIALES DEL CICR /CURSO: 89-2023-NORMATIVA Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA PREVENIR Y ABORDAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES,
INHUMANOS O DEGRADANTES

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Viernes, 31 de Marzo de 2023 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: HOTEL MIRADOR PLAZA, SAN SALVADOR

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
1			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Apopa	Unidad de Defensoría Pública Penal
2			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Apopa	Unidad de Defensoría Pública Penal
3			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Apopa	Unidad de Defensoría Pública Penal
4			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad	Unidad de Defensoría Pública Penal
5			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad	Unidad de Defensoría Pública Penal
6			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad	Unidad de Defensoría Pública Penal
7			Auxiliar Jurídico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad Sur	Area de Atencion a la Persona Usuaría
8			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad Sur	Area de Atencion a la Persona Usuaría
9			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de La Paz	Unidad de Defensoría Pública Penal
10			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
11			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: LORENA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ. OFICIAL DE GARANTÍAS JUDICIALES DEL CICR /

CURSO: 89-2023-NORMATIVA Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA PREVENIR Y ABORDAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES,
INHUMANOS O DEGRADANTES

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Viernes, 31 de Marzo de 2023 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: HOTEL MIRADOR PLAZA, SAN SALVADOR

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
12			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
13			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
14			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
15			Asistente Legal	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
16			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
17			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
18			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Soyapango	Unidad de Defensoría Pública Penal
19			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Soyapango	Unidad de Defensoría Pública Penal
20			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Soyapango	Unidad de Defensoría Pública Penal
21			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Soyapango	Unidad de Defensoría Pública Penal
22			Defensor/a Publico/a	San Salvador-Oficinas Centrales	Coordinacion Nacional de la Unidad de Defensoría Pública

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: LORENA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ. OFICIAL DE GARANTÍAS JUDICIALES DEL CICR /
CURSO: 89-2023-NORMATIVA Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES PARA PREVENIR Y ABORDAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES,
INHUMANOS O DEGRADANTES

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Viernes, 31 de Marzo de 2023 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: HOTEL MIRADOR PLAZA, SAN SALVADOR

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
23			Asistente Legal	San Salvador-Oficinas Centrales	Unidad de Asuntos Jurídicos

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: NO ASIGNADO/A

973
 FOEC-02

CURSO: 92-2023-ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE VIGILANCIA PENITENCIARIA

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Martes, 21 de Marzo de 2023 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: HOTEL INTERCONTINENTAL. BLVD. LOS HÉROES Y AV. SISIMILES. SAN SALVADOR

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
1			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Cuscatlan	Unidad de Defensoría Pública Penal
2			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad	Unidad de Defensoría Pública Penal
3			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad	Unidad de Defensoría Pública Penal
4			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
5			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
6			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Miguel	Unidad de Defensoría Pública Penal
7			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
8			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
9			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
10			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Vicente	Unidad de Defensoría Pública Penal
11			Procurador/a Auxiliar	Procuraduria Auxiliar de Santa Ana	Despacho Procurador/a Auxiliar

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: NO ASIGNADO/A

FOEC 02
974

CURSO: 92-2023-ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE VIGILANCIA PENITENCIARIA

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Martes, 21 de Marzo de 2023 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: HOTEL INTERCONTINENTAL. BLVD. LOS HÉROES Y AV. SISIMILES. SAN SALVADOR

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
12			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
13			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
14			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Sonsonate	Unidad de Defensoría Pública Penal
15			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Usulután	Unidad de Defensoría Pública Penal
16			Colaborador/a Administrativo/a	San Salvador-Oficinas Centrales	Despacho Procurador/a General Adjunto/a
17			Asistente Legal	San Salvador-Oficinas Centrales	Unidad De Defensa De Los Derechos Laborales De Las Personas Servidoras Públicas

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal c) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL (CNJ) /

FOEC 02
975

CURSO: 100-2023-ITINERARIO FORMATIVO EN DERECHO AMBIENTAL. MÓDULO I: DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS AMBIENTALES"- PRESENCIAL

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Jueves, 23 de Marzo de 2023 de 8:00AM a 4:00PM / Viernes, 24 de Marzo de 2023 de 8:00AM a 12:00PM /

LOCAL: INSTALACIONES DEL CNJ, EDIFICIO PRINCIPAL, AULA "2", SAN SALVADOR

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
1			Asistente Legal	San Salvador-Oficinas Centrales	Despacho Procurador/a Adjunto/a de Defensoría Pública, Preventiva Psicosocial y Practica Jurídica
2			Coordinador/a	San Salvador-Oficinas Centrales	Escuela de Capacitacion de la PGR
3			Ordenanza	San Salvador-Oficinas Centrales	Unidad de Defensa de la Familia

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal c) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN
FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL (CNJ) /

CURSO: 101-2023-ITINERARIO FORMATIVO EN DERECHO AMBIENTAL. MÓDULO I: DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS AMBIENTALES"

FECHAS PLATAFORMA MOODLE: Lunes, 20 de Marzo de 2023 al Miércoles, 22 de Marzo de 2023 /

APLICATIVO(S) A UTILIZAR: PLATAFORMA DEL CNJ

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
1			Asistente Legal	San Salvador-Oficinas Centrales	Despacho Procurador/a Adjunto/a de Defensoría Pública, Preventiva Psicosocial y Practica Jurídica
2			Coordinador/a	San Salvador-Oficinas Centrales	Escuela de Capacitacion de la PGR
3			Ordenanza	San Salvador-Oficinas Centrales	Unidad de Defensa de la Familia

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

FOE 977
001

FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN

CAPACITADOR: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) / USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA /

CURSO: 165-2023-PRIMER CONGRESO CENTROAMERICANO DE DEFENSORÍA PÚBLICAS

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Viernes, 12 de Mayo de 2023 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: HOTEL HOLIDAY INN, SALÓN CHILTIUPAN.

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
1			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de Apopa	Unidad de Defensoría Pública Penal
2			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Chalatenango	Unidad de Defensoría Pública Penal
3			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de Cuscatlan	Unidad de Defensoría Pública Penal
4			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad	Unidad de Defensoría Pública Penal
5			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad	Unidad de Defensoría Pública Penal
6			Auxiliar Jurídico/a	Procuraduría Auxiliar de La Libertad Sur	Area de Atencion a la Persona Usuaría
7			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Paz	Unidad de Defensoría Pública Penal
8			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de La Paz	Unidad de Defensoría Pública Penal
9			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de Metapan	Unidad de Defensoría Pública Penal
10			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
11			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

FOEC 02
978

FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) / USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA /

CURSO: 165-2023-PRIMER CONGRESO CENTROAMERICANO DE DEFENSORÍA PÚBLICAS

FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Viernes, 12 de Mayo de 2023 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: HOTEL HOLIDAY INN, SALÓN CHILTIUPAN.

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
12			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
13			Coordinador/a Local	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
14			Asistente Legal	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
15			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
16			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
17			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
18			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
19			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
20			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Salvador	Unidad de Defensoría Pública Penal
21			Defensor/a Publico/a	Procuraduría Auxiliar de San Vicente	Unidad de Defensoría Pública Penal
22			Procurador/a Auxiliar	Procuraduria Auxiliar de Santa Ana	Despacho Procurador/a Auxiliar

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE FORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

979
FOEC 02

FORMULARIO DE REMISIÓN DE NOMBRES PARTICIPANTES A CAPACITACIÓN
CAPACITADOR: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) / USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA /
CURSO: 165-2023-PRIMER CONGRESO CENTROAMERICANO DE DEFENSORÍA PÚBLICAS
FECHAS MODALIDAD PRESENCIAL: Viernes, 12 de Mayo de 2023 de 8:00AM a 4:00PM /

LOCAL: HOTEL HOLIDAY INN, SALÓN CHILTIUPAN.

#	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	PROCURADURIA AUXILIAR	UNIDAD
23			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Santa Ana	Unidad de Defensoría Pública Penal
24			Defensor/a Publico/a	Procuraduria Auxiliar de Soyapango	Unidad de Defensoría Pública Penal
25			Defensor/a Publico/a	San Salvador-Oficinas Centrales	Coordinacion Nacional de la Unidad de Defensoría Pública
26			Colaborador/a Administrativo/a	San Salvador-Oficinas Centrales	Despacho Procurador/a General Adjunto/a
27			Coordinador/a	San Salvador-Oficinas Centrales	Despacho Procurador/a General de la República
28			Procurador/a General de la República	San Salvador-Oficinas Centrales	Despacho Procurador/a General de la República
29			Asistente Legal	San Salvador-Oficinas Centrales	Procuraduría especializada de derecho laborales

NOTA: Es obligación del personal asistir a la capacitación que le convoque el Centro de Formación, Análisis e Investigación, en relación al art. 77 literal "d" de la Ley Orgánica de la PGR y Art. 41 literal "g" del Reglamento Interno de Trabajo de la PGR. No se aceptarán ausencias sin justificación comprobada y debidamente autorizada por el Procurador Auxiliar, Coordinador de Apoyo Institucional o Inmediato. Con respecto a los Supervisores Regionales, Art. 37 literal q) Verificar la asistencia del personal a las capacitaciones a las que son convocados por el Centro de Formación, Análisis e Investigación; así como la respectiva justificación de aquellos que no asistan, remitiendo el consolidado de asistencia a la Dirección de Talento Humano.

ANEXO VI

NOTA DE LA SECRETARÍA

El anexo 6 del presente informe no se adjunta debido a su carácter reservado